DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSP Y BS" ID Nº 332.391

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de Julio del año **Dos mil diez y siete**, se da inicio a la EVALUACIÓN de las Ofertas recibida en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSP Y BS" ID Nº 332.391** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 03 de Julio de 2017.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abog. JORGE ESTIGARRIBIA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abog. CRISTIAN BENÍTEZ**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Abog. CARLOS ESPÍNOLA**, representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.
4. **Lic. MA. LAURA ARAUJO**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: El presente llamado fue originado según Nota del INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA de fecha 24 de Abril de 2017, remitida por la Lic. Ana Valinotti G., Administradora del INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA.
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y ADENDAS.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 03 de Julio de 2017, en el cual consta que presentaron oferta las siguientes empresas: ACQUASERVICE de Oscar Portillo.

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 2894/2017**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 332.391**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 485.111.920 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y cinco millones ciento once mil novecientos veinte)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Contratación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 30 de Marzo de 2017, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **AQCUASERVICE de Oscar Portillo.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: G. 3.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.039416/000.- Vigencia: Desde el 03/07/2017 al 10/12/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 050.-	**G. 75.020.000.-**

OBSERVACIÓN:

- Las empresas participantes se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **Nota remitida por el Comité:**

Nota DGOC Nº 1411/2017, de fecha 03 de Julio de 2017, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los miembros de las sociedades, los representantes con poder suficiente para la firma de oferta y representantes legales de los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema.

La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Respuesta: En fecha 05 de Julio de 2017 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 192/2017, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se encuentran en los registros en el SINARH, los oferentes y/o representantes legales que presentaron ofertas.

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTE
	ACQUASERVICE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A
E) Oferentes en Consorcio.	N/A
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. 1. No aplica.	N/A
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (Mantenimiento con provisión de repuestos de planta tratadora de agua) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
Balance de los dos últimos años 2015 y 2016.	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ma. Laura Araujo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	N/A
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE
Habilitación vigente de Servicio Técnico en Dispositivos Médicos, emitida por el M.S.P.B.S.	N/A
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE
Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos y son Originales, nuevos y no remanofacturados.	CUMPLE

SEXTO: Teniendo en cuenta los precios ofertados por la empresa ACQUASERVICE, que los cuales resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, no se procedió a la realización del Análisis de Ratios Financieros.

SEPTIMO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Oferente	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	%
1	Mantenimiento y reparacion de planta de traamiento de agua- CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS	1	SIN COTIZACION							
2	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HR PEDRO JUAN CABALLERO	1	SIN COTIZACION							
3	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HR CONCEPCIÓN	1	SIN COTIZACION							
4	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HR ENCARNACIÓN	1	SIN COTIZACION							
5	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HE CNEL. OVIEDO	1	SIN COTIZACION							
6	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HR VILLARRICA	1	-	ACQUASERVICE	N/A	N/A	-	9.600.000	19.200.000	-
6.1	Regeneración de Resina Cationica	-	647.000	-	N/A	N/A	900.000	-	-	39
6.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros		3.000.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	-17
6.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos		3.800.000		N/A	N/A	2.600.000	-	-	-32
6.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)		647.000		N/A	N/A	500.000	-	-	-23
6.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA		165.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	1.415
6.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)		647.000		N/A	N/A	400.000	-	-	-38
6.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)		9.000.000		N/A	N/A	1.000.000	-	-	-89
6.8	Cambio del Filtro de Polipropileno 20" 5 Micras		647.000		N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
6.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)		647.000		N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
6.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad		1.000.000		N/A	N/A	4.800.000	-	-	380
6.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero		3.000.000		N/A	N/A	1.000.000	-	-	-67
7	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HR CAACUPE	1	-	ACQUASERVICE	N/A	N/A	-	9.600.000	19.200.000	-
7.1	Regeneración de Resina Cationica	-	647.000	-	N/A	N/A	900.000	-	-	39
7.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros		3.000.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	-17
7.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos		3.800.000		N/A	N/A	2.600.000	-	-	-32
7.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)		647.000		N/A	N/A	500.000	-	-	-23
7.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA		165.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	1.415
7.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)		647.000		N/A	N/A	400.000	-	-	-38
7.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)		9.000.000		N/A	N/A	1.000.000	-	-	-89
7.8	Cambio del Filtro de Polipropileno 20" 5 Micras		647.000		N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
7.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)		647.000		N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
7.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad		1.000.000		N/A	N/A	4.800.000	-	-	380
7.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero		3.000.000		N/A	N/A	1.000.000	-	-	-67

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

8	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HERNANDARIAS	1	SIN COTIZACION							
9	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - CAAGUAZU	1	SIN COTIZACION							
10	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - SAN PEDRO	1	-	ACQUASERVICE	N/A	N/A	-	23.800.000	47.600.000	-
10.1	Regeneración de Resina Cationica	-	647.000	-	N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
10.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros		3.000.000		N/A	N/A	4.500.000	-	-	50
10.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos		3.800.000		N/A	N/A	4.800.000	-	-	26
10.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)		647.000		N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
10.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA		165.000		N/A	N/A	3.500.000	-	-	2.021
10.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)		647.000		N/A	N/A	720.000	-	-	11
10.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)		9.000.000		N/A	N/A	2.000.000	-	-	-78
10.8	Cambio del Filtro de Polipropileno 20" 5 Micras		647.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	286
10.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)		647.000		N/A	N/A	3.500.000	-	-	441
10.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad		1.000.000		N/A	N/A	9.600.000	-	-	860
10.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero		3.000.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	-17

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, **este Comité recomienda:**

- Los ítems 6, 7 y 10 **DECLARAR DESIERTOS** conforme al Artículo Nº 30 de la Ley Nº 2051/03 en su inciso c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...*
- Los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 **DECLARAR DESIERTOS** conforme al Artículo Nº 30 de la Ley Nº 2051/03 en su inciso a) *que no se hubiera presentado oferta alguna.*

ES NUESTRO INFORME.

Abg. JORGE ESTIGARRIBIA
Representante DGAJ

Abg. CRISTIAN BENITEZ
Representante DGAJ

Lic. MA. LAURA ARAUJO
Representante DGOC

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abg. CARLOS ESPINOLA
Representante AJ - DGOC

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jojapo ñande rapurã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LCO Nº 39/17 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MSPBS" ID Nº 332.391

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Oferente	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	%
1	Mantenimiento y reparacion de planta de traamiento de agua-CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS	1	SIN COTIZACION							
2	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HR PEDRO JUAN CABALLERO	1	SIN COTIZACION							
3	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HR CONCEPCIÓN	1	SIN COTIZACION							
4	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HR ENCARNACIÓN	1	SIN COTIZACION							
5	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HE CNEL. OVIEDO	1	SIN COTIZACION							
6	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HR VILLARRICA	1	-	ACQUASERVICE	N/A	N/A	-	9.600.000	19.200.000	-
6.1	Regeneración de Resina Cationica	-	647.000	-	N/A	N/A	900.000	-	-	39
6.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros		3.000.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	-17
6.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos		3.800.000		N/A	N/A	2.600.000	-	-	-32
6.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)		647.000		N/A	N/A	500.000	-	-	-23
6.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA		165.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	1.415
6.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)		647.000		N/A	N/A	400.000	-	-	-38
6.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)		9.000.000		N/A	N/A	1.000.000	-	-	-89
6.8	Cambio del Filtro de Polipropileno 20" 5 Micras		647.000		N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
6.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)		647.000		N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
6.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad		1.000.000		N/A	N/A	4.800.000	-	-	380
6.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero		3.000.000		N/A	N/A	1.000.000	-	-	-67
7	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HR CAACUPE	1	-	ACQUASERVICE	N/A	N/A	-	9.600.000	19.200.000	-
7.1	Regeneración de Resina Cationica	-	647.000	-	N/A	N/A	900.000	-	-	39
7.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros		3.000.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	-17
7.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos		3.800.000		N/A	N/A	2.600.000	-	-	-32
7.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)		647.000		N/A	N/A	500.000	-	-	-23
7.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA		165.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	1.415
7.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)		647.000		N/A	N/A	400.000	-	-	-38
7.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)		9.000.000		N/A	N/A	1.000.000	-	-	-89
7.8	Cambio del Filtro de Polipropileno 20" 5 Micras		647.000		N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
7.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)		647.000		N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
7.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad		1.000.000		N/A	N/A	4.800.000	-	-	380
7.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero		3.000.000		N/A	N/A	1.000.000	-	-	-67
8	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - HERNANDARIAS	1	SIN COTIZACION							
9	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - CAAGUAZU	1	SIN COTIZACION							
10	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua - SAN PEDRO	1	-	ACQUASERVICE	N/A	N/A	-	23.800.000	47.600.000	-
10.1	Regeneración de Resina Cationica	-	647.000	-	N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
10.2	Cambio de la Resina Cationica 50 litros		3.000.000		N/A	N/A	4.500.000	-	-	50
10.3	Cambio del Carbón Activado 50 kilos		3.800.000		N/A	N/A	4.800.000	-	-	26
10.4	Control de Parámetros (Medición de Conductividad y otros)		647.000		N/A	N/A	1.500.000	-	-	132
10.5	Desinfección del Sistema CULTIVO DE AGUA		165.000		N/A	N/A	3.500.000	-	-	2.021
10.6	Lavado de la Membrana (Ácido Básico)		647.000		N/A	N/A	720.000	-	-	11
10.7	Cambio de Membrana - Ósmosis Inversa 4040 (Polisolfona) (cuatro membranas)		9.000.000		N/A	N/A	2.000.000	-	-	-78
10.8	Cambio del Filtro de Polipropileno 20" 5 Micras		647.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	286
10.9	Control y Regulación del Funcionamiento ANALISIS FISICO-QUIMICO-MICROBIOLOGICO DEL AGUA (CADA 6 MESES)		647.000		N/A	N/A	3.500.000	-	-	441
10.10	Mantenimiento de la bomba de agua con cambios de accesorios, según necesidad		1.000.000		N/A	N/A	9.600.000	-	-	860
10.11	Cambio de Bomba de Agua con Cabezal de Acero		3.000.000		N/A	N/A	2.500.000	-	-	-17

Abog. Carlos A. Espinola
Director
Dirección General Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ma. Laura Amarilla
DGOC - MSP y BS

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.